LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SCTX, AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, el 7 de Marzo del 2014, a las 15h00, en el local social de la compañía **SCTX, AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA.**, situado en las oficinas de la compañía, Av. Guillermo Rolando Pareja Cuéllar ETEL Villa 5 y Mz. 2, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) José Luis Cabrera González, como propietario de diez (10) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 10 votos;

DOS) Héctor Geovanny Suárez González, como propietario de trescientos ochenta (380) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 380 votos;

TRES) José Luis Cabrera González, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) Héctor Geovanny Suárez González, en calidad de Secretario.

El capital social de la compañía asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) aportaciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 7 de Marzo del 2014

PRESIDENTE
José Luis Cabrera González

SECRETARIO
Héctor Geovanny Suárez González

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SCTX, AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día siete de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Guillermo Rolando Pareja Cdla IFTFI Villa 5 y Mz. 2, se reúnen los accionistas de la compañía **SCTX, AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, José Luis Cabrera González; y, como Secretario de la Junta, Héctor Geovanny Suárez González.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las socios que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden: resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** José Luis Cabrera González, como propietario de diez (10) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00); **DOS)** Héctor Geovanny Suarez González, como propietario de trescientos ochenta (380) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas.

El capital social de la compañía asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas aportaciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 1.00), por lo que cada aportación le confieren a las socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Se decide constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad. **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2011, el mismo que incluye el Balance General y Estado de Resultado, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha. firmando para constancia.

PRESIDENTE
José Luis Cabrera González

SECRETARIO
Héctor Geovanny Suárez González